AYUNTAMIENTO DE TORRE DE MIGUEL SESMERO

ANUNCIO de 22 de julio de 2010 sobre convocatoria, mediante el sistema de oposión libre, de una plaza de Auxiliar de la Policía Local. (2010082648)

Por Decreto de la Alcaldía de fecha 22 de julio de 2010 se aprueba la Oferta de Empleo Público del personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2009, en la que figura la siguiente plaza:

Provincia: Badajoz.

Entidad: Ayuntamiento de Torre de Miguel Sesmero.

Plaza que debe ser cubierta por el sistema de libre oposición.

Escala de Administración Especial.

Subescala de Servicios Especiales.

Denominación: Auxiliar de la Policía Local.

N.º de plazas: una.

Grupo según el art. 76 de la Ley 7/2007 del EBEA y el Decreto 74/2002: C; Subgrupo C2.

Nivel de complemento de destino: 16.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el art. 128 del Texto Refundido; art. 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; art. 46 del Decreto 218/2009, de 9 de octubre, por el que se aprueban las Normas Marcos de las Policías Locales de Extremadura; y art. 55, n.º 2.a), de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleo Público.

Torre de Miguel Sesmero, a 22 de julio de 2010. El Alcalde-Presidente, JOSÉ NAVARRETE CATELA.

AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN EL RUBIO

ANUNCIO de 16 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la modificación inicial del Plan General de Ordenación Urbana. (2010082624)

Con fecha 15 de julio de 2010, se celebró sesión plenaria extraordinaria, en la que se acordó aprobar modificaciones estructurales introducidas como consecuencia de las alegaciones e informes sectoriales presentados durante el periodo de exposición al público del acuerdo de aprobación inicial del PGOU de Torrejón el Rubio, resolución de alegaciones presentadas conforme propuestas de resolución efectuadas por equipo redactor, adoptándose asimismo acuerdo de aprobación del Informe de Sostenibilidad Ambiental, disponiéndose la apertura

de plazo de exposición al público por un periodo de 45 días hábiles, durante los cuales podrán los interesados y administraciones gestoras de intereses públicos presentar cuantas observaciones, alegaciones, sugerencias o alternativas al Planeamiento e Informe de Sosteniblidad Ambiental que consideren oportunas o convenientes, todo ello en cumplimiento de las previsiones contenidas en el artículo 77 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y artículos 7 y 10 de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre Evaluación de los Efectos de Determinados Planes y Programas en el Medio Ambiente.

Ordenándose inserción de anuncios en Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Periódico Extremadura.

El citado expediente puede ser consultado en este Ayuntamiento, durante el horario de atención al público (Plaza de España, n.º 1, Torrejón el Rubio).

Torrejón el Rubio, a 16 de julio de 2010. El Alcalde, LUIS MIGUEL VACAS BLANCO.

AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS

ANUNCIO de 21 de julio de 2010 por el que se somete a información pública la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2010 de las Normas Subsidiarias. (2010082670)

Por acuerdo del Pleno de fecha 30/06/2010 se aprobó inicialmente la modificación puntual 1/2010 de las Normas Subsidiarias y acordó someterse a exposición pública el proyecto consistente en la reclasificación de terrenos del Callejón de los Bolos para permitir uso residencial, así como la ordenación detallada y homologación.

Los interesados podrán examinar dichos trabajos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y presentar alegaciones.

Durante este periodo, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Villalba de los Barros se encontrará depositado, para su consulta pública, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Villalba de los Barros, a 21 de julio de 2010. El Alcalde, ANTONIO GARCÍA SALGUERO.